



**LA FACULTAD DE DERECHO
A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

CONVOCA

A los estudiantes de posgrado, inscritos en programas educativos de maestrías y doctorados de nuestra facultad.

A participar en el

FORO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO 2022-2023

BASES

El Foro de Investigación y Posgrado 2022-2023, tiene como objetivo fortalecer las actividades académicas de reflexión en la investigación, consolidar una vía de intercambio y retroalimentación entre expertos y pares a fin de que las y los estudiantes del posgrado, investigadores e instituciones participantes tengan la oportunidad de intercambiar experiencias, enriquecer perspectivas, y que todas estas actividades, contribuyan al impulso de la calidad de la investigación en las ciencias sociales y humanidades.

Se desarrollará de manera mixta (conferencias de apertura y cierre presenciales y ponencias virtuales) del **miércoles 18 al viernes 20 de enero de 2022**, bajo una dinámica de exposición de los trabajos de investigación del estudiantado adscrito a los programas educativos de maestría y doctorado en dos modalidades: **ponencia oral** y **cartel**. Ambas modalidades serán **virtuales** por medio de plataforma zoom. En función de los trabajos que se reciban se integrarán mesas de trabajo con las líneas temáticas que se señalan en esta convocatoria.

El horario y fecha de participación se notificará al ponente con antelación al evento por el comité organizador (Coordinadores de programas de posgrado de la Facultad de Derecho).

Este evento contará con la participación de los miembros de los núcleos académicos básicos de los programas de posgrado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como profesores invitados, a fin de dar difusión a la creación científica, a través de ponencias magistrales.





LÍNEAS TEMÁTICAS

- Mesa 1. Estudios de género
- Mesa 2. Ética, bioética y Derecho
- Mesa 3. Comunicación, política y democracia
- Mesa 4. Globalización y entornos virtuales
- Mesa 5. Sistemas de justicia y criminalidad
- Mesa 6. Derechos humanos y constitucionalismo
- Mesa 7. Poder público y ciudadanía
- Mesa 8. Estudios multidisciplinarios y ambiente

I. Criterios de selección de los participantes

Podrá participar como ponente las y los estudiantes con adscripción a alguno de los programas de posgrado de la Facultad de Derecho. Quedará a discreción del Comité organizador la admisión de alumnos o alumnas de otras Facultades distintas a la Facultad de Derecho o de otras instituciones distintas a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Preferentemente, quienes ya cuenten con su protocolo y/o primeros resultados de investigación, participarán en la modalidad carteles (en formato PDF) y las y los estudiantes en la etapa final de su posgrado o, de preferencia, aquellos de programa doctoral, podrán tener participación en la modalidad de presentación oral (ponencia) de su trabajo de investigación.

II. Criterios para la presentación de los trabajos:

a. Cartel en formato PDF:

- **Duración de la presentación:** Tendrá una duración máxima de 10 minutos; 5 minutos para la explicación y 5 para preguntas y respuestas.
- El formato debe ser vertical con las siguientes especificaciones:
 - i. Se debe considerar que el texto, gráficas, fotografías e ilustraciones deberán ser perfectamente legibles.
 - ii. Los nombres científicos se escribirán en itálicas y comunes entre comillas.
 - iii. Textos claros y breves.



- iv. **Título del trabajo.** Deberá escribirse con mayúsculas, seguido por el nombre del (de los) autor (es) y del asesor investigador, institución y programa educativo al que pertenece.
- v. **Introducción.** Incluye el problema y antecedentes.
- vi. **Objetivos:** Generales y específicos.
- vii. **Hipótesis.**
- viii. **Metodología.** Concisa, de ser posible esquemática o gráfica.
- ix. **Resultados.** Breves, empleando gráficas, cuadros, figuras y fotos (carteles que correspondan al segundo semestre y siguientes).
- x. **Conclusiones.** Deberán ser preliminares (carteles que correspondan al segundo semestre y siguientes).
- xi. **Referencias bibliográficas.** Deberán contener mínimo cinco fuentes con una antigüedad de publicación no mayor a cinco años.
- xii. **Formato de citas/referencias bibliográficas:** Deberá utilizarse el formato de citas/referencias contemplado en los *Lineamientos Generales para la Obtención de Diploma o Grado*, aprobados por el Consejo de Posgrado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Querétaro disponibles en el siguiente enlace: https://derecho.uaq.mx/docs/2017/Lineamientos_generales_para_obtencion_de_grado.pdf

a) Ponencia:

- i. Deberá utilizar como material de apoyo una presentación en *power point*. Contarán con 15 minutos (10 para presentación y 5 para preguntas y respuestas).
- ii. La diapositiva de portada deberá contener: nombre de la institución educativa, nombre del Foro, mesa en la que participa, nombre del alumno o alumna ponente, tema aprobado por el Consejo de Posgrado, nombre del Director o Directora, programa de posgrado al que pertenece y fecha de celebración. No deberá exceder a 10 diapositivas.
- iii. A partir de la segunda diapositiva se deberá desarrollar:
 - a. Planteamiento del problema
 - b. Antecedentes
 - c. Marco teórico
 - d. Objetivos generales y específicos
 - e. Hipótesis
 - f. Metodología
 - g. Resultados. Para el caso de los alumnos que cursan por primera vez la materia de *Seminario de Investigación* o afines, en lugar de resultados presentarán hallazgos preliminares.
 - h. Conclusiones

III. Mecanismo de participación:

1. La o el estudiante interesado en participar, deberá llevar a cabo su registro vía correo electrónico, junto con el envío del resumen de su participación (no más de 100 palabras), número de teléfono y una breve síntesis curricular al correo electrónico: posgrado.derecho@uaq.mx, a más tardar el día **13 de enero de 2023**.

2. Asimismo, la o el alumno participante debe enviar su presentación (ya sea cartel o *power point*) al correo de la coordinación del programa de posgrado en el cual se encuentra inscrito, a más tardar, el día **16 de enero de 2023**; en el rubro **ASUNTO**, anotar los siguientes datos:

Apellido paterno apellido materno nombre(s), programa educativo, universidad,
Mesa de trabajo.

Ejemplo:

Asunto: Sánchez Pérez Alejandra, Doctorado en Ciencias Jurídicas, Universidad Autónoma de Querétaro, Mesa 1.

El archivo/documento deberá llevar mismo nombre con la integración antes descrita.

3. El día 17 de enero de 2023 será dado a conocer el programa general de actividades, así como los datos de conexión a la Mesa asignada. (La asistencia a las actividades generales -conferencias magistrales- será **obligatoria** para los estudiantes de posgrado, además de la asistencia a su mesa de participación individual para expedición de constancia).

4. La entrega de constancias se hará vía correo electrónico por cada coordinación del programa de posgrado al cual se encuentren inscritos.

Actividades	Fechas
1. Registro y envío de resumen.	A partir de la publicación de la convocatoria hasta el 13 de enero 2023.
2. Envío de presentación (cartel o <i>power point</i>) a su coordinación de programa de posgrado.	A más tardar el día 16 de enero de 2023.
3. Programa definitivo y datos de conexión a su Mesa de participación.	17 de enero de 2023.

IV. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que el Comité Científico Evaluador tomará en cuenta son, entre otros, los siguientes: (Cada criterio tendrá una valoración individual).

1. Contenido.
2. Características de la disciplina.
3. Organización.
4. Ortografía.
5. Expresión oral (tanto para formato cartel como para ponencia).
6. Claridad en el planteamiento del problema.
7. Conocimiento de la disciplina.
8. Coherencia en el desarrollo de las ideas.

V. Desarrollo del Foro

La dinámica del Foro se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Se desarrollará por medio de mesas de trabajo, de manera virtual.
- b) Cada programa educativo de posgrado constituirá una mesa.
- c) Cada coordinador de programa educativo de posgrado será quien funja como coordinador logístico de mesa; asimismo, con antelación, deberá informar a los alumnos participantes la fecha, hora, link de acceso a la sala, etc., de su participación.
- d) Cada mesa estará conformada por un **Comité Científico Evaluador**, el cual podrá estar integrado por docentes internos y externos a la Facultad y/o a la UAQ. El número de miembros del Comité Científico Evaluador será de tres. Los coordinadores de programa educativo podrán ser parte del Comité Científico Evaluador.
- e) El/la coordinador/a logístico/a de mesa deberá nombrar, de entre los miembros del Comité Científico Evaluador, a un moderador.
- f) El/la coordinador/a logístico/a de mesa deberá enviar con antelación a las/los alumnos/as participantes una lista con todos los datos del alumno ponente: número de mesa, programa, nombre de alumno, tema, modalidad, etc. El formato de dicha lista será proporcionado por la jefatura de posgrado de la Facultad de Derecho.
- g) Al inicio de las actividades de cada mesa el/la moderador/a deberá dar a conocer la dinámica, tiempos de presentación, criterios de evaluación y el esquema de preguntas y respuestas acordado por el Comité Científico Evaluador.
- h) Se realizarán actividades generales de asistencia obligatoria, consistentes en conferencias magistrales por parte de investigadoras e investigadores de institucionales internacionales y del país.

Durante el desarrollo de las participaciones se sugiere la presencia también virtual de las y los Directores de tesis, sin que ello implique su intervención.



Para efectos de la evaluación por parte del Comité Científico Evaluador se diseñará un formato con los rubros y estructura previamente determinado por el Comité Organizador. Este formato será proporcionado por la Jefatura de Posgrado.

Cada estudiante recibirá una constancia que acredite su participación en el Foro en cualquiera de las dos modalidades.

TRANSITORIOS

Primero. A las participaciones mejor evaluadas, se les entregará un reconocimiento en el evento de clausura.

Segundo. A todos los alumnos participantes se les entregará una constancia por parte del Comité Organizador de acuerdo con la asistencia y participación.

Tercero. Los temas no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador, en el que intervienen la Jefatura de Posgrado y los coordinadores de los programas educativos que participen.

Atentamente

“Educo en la Verdad y en el Honor”

Dr. Karla Elizabeth Mariscal Ureta

Jefa de Posgrado

